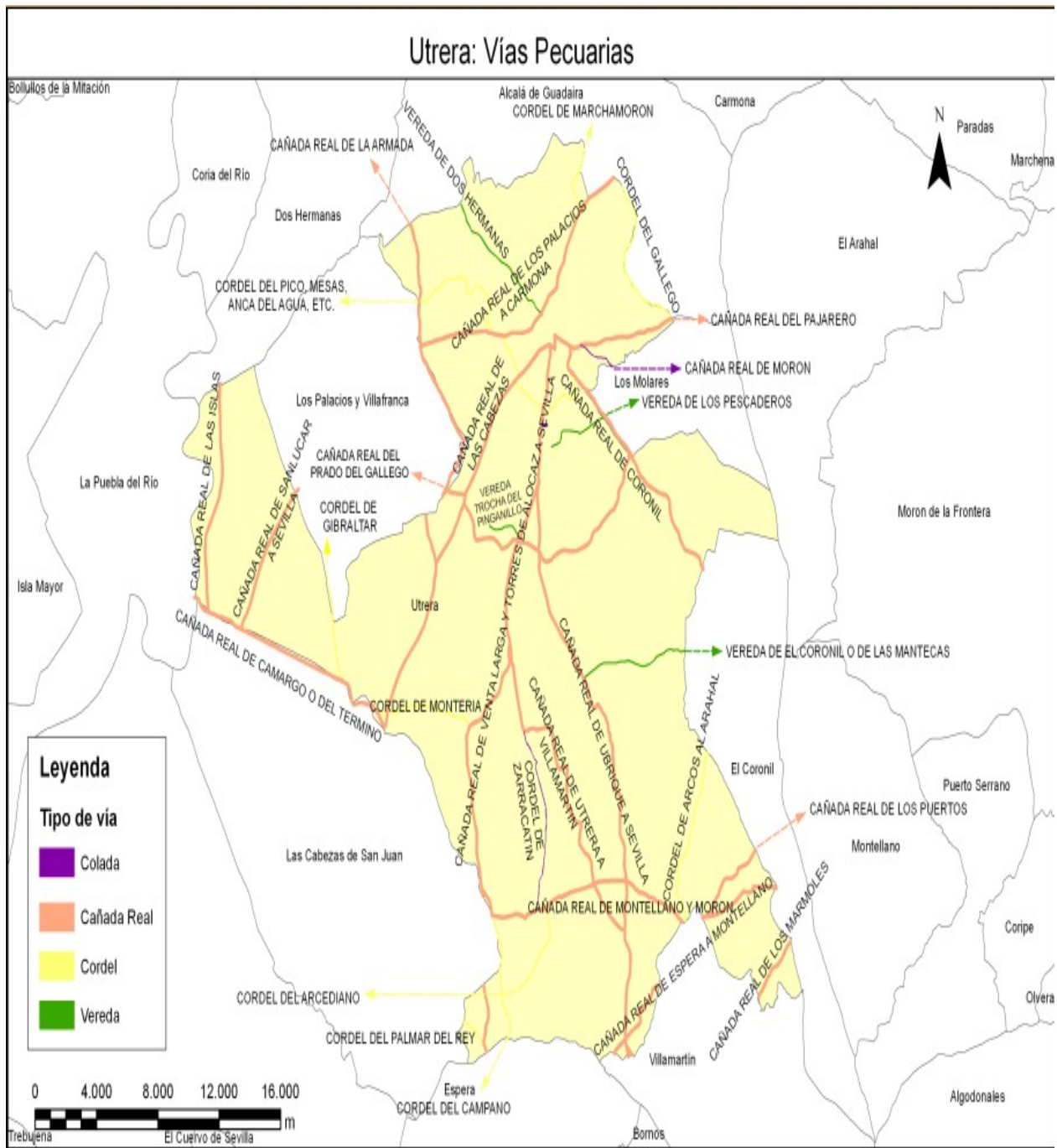


## **RED DE VÍAS PECUARIAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA**

Las vías pecuarias del Término Municipal de Utrera fueron clasificadas por Orden Ministerial de 21 de Octubre de 1957, produciéndose posteriormente dos modificaciones a la clasificación, la primera aprobada por Orden Ministerial de 12 de Mayo de 1966 y la segunda por Orden Ministerial de 10 de junio de 1967.

### **Clasificación**

1. CAÑADA REAL DE LAS ISLAS
2. CAÑADA REAL DE SANLÚCAR A SEVILLA
3. CORDEL DE GIBRALTAR
4. CAÑADA REAL DE LA ARMADA
5. CAÑADA REAL DE CAMARGO O DEL TERMINO
6. CORDEL DE MONTERÍA
7. CAÑADA REAL DE LAS CABEZAS
8. VEREDA DE DOS HERMANAS
9. CORDEL DEL PICO, MESAS Y ARCA DEL AGUA
10. CAÑADA REAL DE LOS PALACIOS A CARMONA
11. CORDEL DEL MARCHAMORON
12. CORDEL DEL GALLEGO
13. CAÑADA REAL DEL PAJARERO
14. CAÑADA REAL DE MORÓN
15. CAÑADA REAL DEL CORONIL
16. VEREDA DE LOS PESCADEROS
17. CAÑADA REAL DE VENTA LARGA Y TORRES ALOCAZ A SEVILLA
18. CAÑADA REAL DE UBRIQUE A SEVILLA
19. CORDEL DEL CAMPANO
20. CORDEL DEL PALMAR DEL REY
21. CAÑADA REAL DE MONTELLANO Y MORÓN
22. CAÑADA REAL DE ESPERA A MONTELLANO
23. CAÑADA REAL DE LOS PUERTOS
24. CORDEL DE ARCOS AL ARAHAL
25. CORDEL DE ZARRACATÍN O VEREDA DEL MÁRMOL
26. VEREDA DE EL CORONIL O DE LAS MANTECAS
27. CORDEL DEL ARCEDIANO
28. CAÑADA REAL DE UTRERA A VILLAMARTÍN
29. CAÑADA DE LOS MÁRMOLES
30. CAÑADA REAL DEL PRADO DEL GALLEGO
31. COLADA DE LA FUENTE VIEJA
32. VEREDA TROCHA DEL PINGANILLO



## TIPOS DE VÍAS PECUARIAS

Las vías pecuarias se denominan con carácter general: cañadas, cordeles y veredas:

- a) Las cañadas son aquellas vías cuya anchura no exceda de los 75 metros.
- b) Son cordeles cuando su anchura no sobrepase los 37,5 metros.
- c) Veredas son las vías que tienen una anchura no superior a los 20 metros.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Palacios Paredes, J.M. ; Galán Tirado, J.L.; Torres, A. ; León Zambrana, D. (2003). Guia de los espacios naturales protegidos de Utrera.